## ECUABIRM CÍA, LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

ECUABIRM CIA. LTDA., la Compañía, fue constituida en Quito - Ecuador el 23 de agosto del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto del mismo año. Su objeto social es la compra venta al por mayor y menor de productos médicos de medicina natural, compra venta distribución, representación y comercialización de productos farmacéuticos médicos, químicos humanos y veterinarios, productos químicos, materia activa, compuestos para la rama veterinaria y humana, profiláctica o curativa en todas sus formas y aplicaciones.

## Contrato de venta de activos y pasivos

Con fecha 4 de abril del 2016 la Compañía realizó la venta de activos y pasivos a sus compañías relacionadas Distribuciones y Representaciones Maxiducts S.A. y Advanced Bussines Metrics Brmetics.S.A.

El objeto del contrato fue vender y transferir de forma perpetua el uso y goce de los activos y la titularidad de los pasivos de la Compañía al 31 de marzo del 2016. Los compradores se comprometen a pagar por este concepto Distribuidores y Representaciones Maxiducts S.A. la cantidad de US\$435,812 y Advanced Bussines Metrics Brmetics.S.A., la cantidad de US\$88,292.

Los estados financieros cortados a la fecha de la transacción, 31 de marzo del 2016 fueron como sigue:

	ECUABIRM	VENTA	1	
CUENTAS		Distribuciones y Representaciones MAXIDUCTS S.A.	Advanced Business Metrics BRIMETICS S.A.	ECUABIRM CIA.LTDA. (después de la venta)
ACTIVOS	1.473.373,39	621.172,74	148.194,82	1,227,609.77
PASIVOS	(847.051,11)	(621, 172.44)	(148, 194.82)	(601.287,49)
PATRIMONIO	(626.322,28)			(626.322,28)
Total pasivos + patrimonio	1.473.373,39		-	-
-				



## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

#### Economía Ecuatoriana

El entorno relativamente estable y favorable del que había gozado el país desde el inicio de la década comenzó a deteriorarse a principios del segundo semestre del 2014, con la baja del precio del petróleo. En el 2009, el precio del crudo WTI (West Texas Intermidiate) cayó un 38.1% y se ubicó en US\$ 61.7 por barril. Después aumentó año tras año y a partir del 2011 nunca estuvo por debajo de los US\$ 90. Algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) destinaron gran parte de esos recursos extraordinarios a alimentar y consolidar sus reservas internacionales y otros redujeron el monto de su deuda. Pero existió un tercer grupo que optó por incrementar su nivel de gasto sin prever el fin del boom petrolero. En el tercer grupo de países de la OPEP aparece Ecuador, donde el crecimiento promedio anual entre 2010 y 2013 fue de 5%, pero la relación entre deuda pública y PIB pasó del 19.2% a 27% durante el mismo período. El gasto público a su vez, saltó de 34.7% a 44.4% del PIB, lo que provocó que el déficit fiscal pasara de 1.35% del PIB en 2010 a 4.6% en 2013. Las reservas internacionales, si bien se duplicaron durante este lapso, representaron apenas el 4.8% del PIB en 2013. A partir del segundo semestre del 2014, el precio del petróleo empezó a sufrir un descenso marcado llegando en Diciembre 2014 a un rango de US\$40 a US\$50.

El precio del petróleo sufrió constantes y considerables bajas a lo largo del año 2015. En diciembre, cayó a US\$34.8 por barril, su mínimo en los últimos 11 años. Según un informe oficial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), se trató de la cotización más baja desde principios del julio 2004, cuando el barril se vendía a US\$34.75. Las exportaciones totales del país alcanzaron los US\$18,366 millones en 2015, mientras que la cifra de importaciones se ubicó en US\$21,506 millones dejando un déficit en la balanza comercial (FOB-CIF) de US\$3,140 millones. Las exportaciones no petroleras se ubicaron en US\$11,668 millones, mientras que las importaciones no petroleras alcanzaron los US\$17,340 millones dejando una balanza comercial no petrolera negativa de US\$5,672 millones.

Las reformas de abril del 2015, con la Ley de Justicia Laboral, crearon una rigidez en el mercado laboral al eliminar el contrato a plazo fijo.

En el año 2016 se registró el peor crecimiento del comercio mundial desde la crisis financiera global del año 2008. Los volúmenes del comercio se estancaron durante la mayor parte del año, teniendo un rol fundamental el bajo nivel de inversiones mundiales. El comercio ha sido un importante motor de crecimiento para la economía mundial y ha ayudado a reducir a la mitad la pobreza desde 1990.

En el informe Doing Business 2017 se concluyó que, en el año 2016, 137 economías en todo el mundo implementaron 283 reformas a las regulaciones empresariales; esto representó un aumento de más del 20% en comparación con el año 2015.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

## Economía Ecuatoriana: (Continuación)

Las reformas abarcan áreas como apertura de un negocio, pago de impuestos, obtención de crédito y registro de propiedades. En particular, 54 de los países más pobres del mundo pusieron en práctica 113 reformas, y Nueva Zelanda ocupó el primer lugar en la facilidad para hacer negocios entre 190 economías. En el 2016 Ecuador, Venezuela, Brasil y Argentina, son los países de peor desempeño en la región. Mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha publicado que la economía local cerrará en -2.7%, la CEPAL y el Banco Mundial consideran que sí habrá un crecimiento positivo de 0.3% y 0.7%, respectivamente. Localmente, el Banco Central del Ecuador tiene una previsión de 1.42%. Según el Ministro Coordinador de la Política Económica, la recuperación se daría por los sectores exportador e importador (habrá más compras de materia prima y bienes de capital). Sin embargo, los factores que vienen empujando ese crecimiento son básicamente externos: deuda y precio del petróleo, que no controla el Gobierno.

Dentro de los temas más importantes en el Ecuador, el año 2016 estuvo marcado por la tragedia del terremoto con cientos de víctimas y miles de damnificados, pero la misma puso a prueba el espíritu de la gente, la solidaridad de toda la población y de la comunidad internacional.

En materia económica, por primera vez desde 1999 el país cierra el año con un decrecimiento económico, generado por una reducción del gasto público al que la economía se acostumbró, llevando al Gobierno a compensar parte de esos ingresos a través de endeudamiento y más impuestos; lamentablemente el sector productivo no ha sido ajeno a los efectos de la recesión, de ahí que se refleja una importante pérdida de cientos de miles de empleos adecuados, que han pasado al desempleo o a algún tipo de empleo inadecuado, marcando también un incremento en los indicadores de pobreza.

Sin duda el hecho más relevante y positivo en lo económico, y que apunta en la dirección correcta de dar mayor participación a la iniciativa privada, particularmente a las exportaciones, es la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, instrumento que ha sido logrado con la persistencia y apoyo de todo el sector privado del país y con la necesaria decisión política de parte de las máximas autoridades públicas. Este Acuerdo sin embargo, es sólo una herramienta, pero que para ser aprovechada de mejor manera requiere de una agenda de competitividad que mejore las condiciones de producción y exportación en el país.

El pronóstico sobre el desempeño de la economía nacional para los próximos años no es alentador; varios son los criterios por los cuales el consumo interno se verá limitado. Si bien este comportamiento no será generalizado en todas las industrias, las empresas que busquen sostener su crecimiento en los próximos años deberán enfocar importantes esfuerzos en conseguir nuevos clientes en el exterior y ampliar la participación de las exportaciones en su estructura de ingresos.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

## Economía Ecuatoriana: (Continuación)

Pero lo cierto es que entre la versión más "optimista", aquella que maneja el Gobierno a través del Banco Central del Ecuador (BCE), y la más pesimista, presentada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), ambas coinciden en que el consumo local cayó en 2016 y lo hará aún en 2017 (a menos). El BCE advierte que en 2016 el producto interno bruto registró una caída de 1.7% (hasta el primer semestre del año la caída fue de 3.1%) y que la economía tendrá una ligera recuperación a finales del 2017. Mientras, el FMI sostiene que la economía ecuatoriana cayó 2.3% en 2016 y caerá 2.7% en 2017, e inclusive podría extender su recesión hasta 2020. En las estimaciones del FMI, la contracción del consumo interno, que es un termómetro del comportamiento de la demanda en el país (demanda doméstica), afectaría de forma significativa a la caída de la producción en un -4.3% en 2016 y -4% en 2017, y aunque esta baja se moderaría a partir de 2018, existe un gran riesgo de que continué contrayéndose hasta el 2020.

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas tributarias y laborales han generado en todos los sectores económicos: (a) una disminución de sus operaciones; (b) una lenta rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) una disminución en la rentabilidad. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad del sector empresarial.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

## 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

#### 2.1 Declaración de cumplimiento

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho Informe.

Los estados financieros de ECUABIRM CIA. LTDA., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

## 2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

## 2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

#### 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

## 2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de esta se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

## 2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

#### 2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización. Los costos de venta comprenden el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculado por el método promedio ponderado.

## 2.7 Vehículos, maquinaria y equipo

Las partidas de vehículos, maquinaria y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de muebles, maquinaria y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

## 2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, vehículos, maquinaria y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de muebles, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## 2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de muebles, maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

## 2.7 Vehículos, maquinaria y equipo: (Continuación)

## 2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles: (Continuación)

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículos, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

#### 2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

## 2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derívados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

## 2.10 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

## 2.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

#### 2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

## 2.12.1Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### 2.12 Impuesto a la renta (Continuación)

#### 2.12.3Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

#### 2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

## 2.14 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

#### 2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

## 2.15 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

#### 2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### 2.17 Instrumentos financieros activos

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

#### 2.17 Instrumentos financieros activos: (Continuación)

## 2.17.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

#### 2.17.2Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

#### 2.18 Instrumentos financieros pasivos

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

#### 2.18.1Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

#### 2.18.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

## 2.18 Instrumentos financieros pasivos (Continuación)

## 2.18.3Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

## 2.19 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

#### 2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

#### 2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

## 2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

#### Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término información financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general.

## 2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

## Normas Internacionales de Información Financiera (Continuación)

El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

## Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

## <u>La NIIF para las PYMES</u>

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección l Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

## 2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

## La NIIF para las PYMES (Continuación)

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios - gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la doble carga de información para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

## Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección l de la NIIF para las PYMES, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

## 2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

## Autoridad de la NUF para las PYMES (Continuación)

- a) Activos totales inferiores a USD\$ 4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD\$ 5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

#### Organización de la NIIF para las PYMES

Las NIIF para las PYMES se organizan por temas presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

#### Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia la NIIF para PYMES revisada.

## 2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

## Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

#### Introducción

#### Sección

- Pequeñas y medianas entidades
- Conceptos y principios generales
- 3. Presentación de estados financieros
- 4. Estado de situación financiera
- 5. Estado del resultado integral y estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7. Estado de flujos de efectivo
- 8. Notas a los estados financieros
- 9. Estados financieros consolidados y separados
- 10. Políticas contables, estimaciones y errores
- 11. Instrumentos financieros básicos
- 12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13. Inventarios
- 14. Inversiones en asociadas
- 15. Inversiones en negocios conjuntos
- Propiedades de inversión
- 17. Propiedades, planta y equipo
- 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19. Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20. Arrendamientos
- Provisiones y contingencias
- 22. Apéndice Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 23. Pasivos y patrimonio
- 24. Apéndice Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 25. Ingresos de actividades ordinarias
- 26. Apéndice Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 27. Subvenciones del gobierno
- Costos por préstamos
- 29. Pagos basados en acciones
- 30. Deterioro del valor de los activos
- 31. Beneficios a los empleados
- 32. Impuesto a las ganancias
- 33. Conversión de la moneda extranjera
- 34. Hiperinflación
- 35. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa



## 2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

## Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES: (Continuación)

#### Sección

- 36. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- Actividades especiales
- 38. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica		400
Bancos		
Banco del Pichincha C.A.	11,467	28,415
	11,467	28,815
	========	=======

#### 4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por cobrar fueron como sigue:

		2016	2015
Clientes nacionales	(1)	122,492	1,071,016
Empleados		-	5,914
Otras	(2)	7,449	47,700
		129,941	1,124,630
Provisión cuentas para deterioros de			
cuentas por cobrar	(3)	7	(10,712)
		129,941	1,113,918
		120,341	=======
		prompani 1817/15/94 • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	./.

## 4. CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

 Al 31 de diciembre del 2016 corresponden principalmente a Distribuciones y Representaciones Maxiducts S.A., por US\$250,025; Investgreen Enterprises por US\$66,320.

Para el año 2015 corresponden principalmente a: Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Disfares S.A., por US\$490,740; Farmacias y Comisariatos de Medicinas Farcomed S.A., por US\$402,758 y Econofarm S.A., por US\$172,682.

- (2) Corresponde a anticipos entregados a proveedores los cuales en su mayoría fueron liquidados en los años 2017 y 2016 respectivamente.
- (3) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

		2016	2015
Saldo al 1 de enero del		10,712	6,858
Provisión del año		<u></u>	3,854
Venta	(3.1)	(10,712)	· ·
Saldo al 31 de diciembre del		_	10,712
		=======	

(3.1) Como se menciona en la Nota 1 la Compañía vendió sus activos y pasivos a las Compañías Maxiducts S.A., y Brmectics S.A., en los que incluía la provisión.

#### 5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u> 2015</u>
Heavy Birm	-	1,468
Jarabe Birm	-	1,155
Crema Birm	-	257
Shampoo Birm	-	155
		·
	_	3,035
		=======

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía vendió la totalidad de sus inventarios a la compañía Maxiducts S.A., como parte de una negociación en la que vendió parte de sus activos y pasivos como se menciona en el Nota 1.

## 6. VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

	<u> 2016</u>	2015
Costo	220,388	323,208
Depreciación acumulada	(115,381)	(160,604)
	105,007	162,604
	=======	=======
	2016	2015
Clasificación		
Vehículos	101,965	142,827
Maquinaria	3,042	6,301
Equipo de seguridad	-	6,172
Muebles y enseres	***	4,236
Equipo de computación	=	3,068
	105,007	162,604
	=======	=======

El movimiento durante el 2016 y 2015 de vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	162,604	149,578
Adiciones, netas	-	58,768
Ventas, netas	(12,062)	-
Depreciación del año	(45,535)	(45,742)
Saldo final al 31 de diciembre del	105,007	162,604
	======	=======



6. VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación)

	Vehículos	Maquinaria	Equipo de seguridad	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipos de oficina	Total
Costo Saldo al 1 de enero del 2015 Adiciones	148,188 56,121	16,079	25,788	39,434 537	27,855	7,097	58,767
Saldo al 31 de diciembre del 2015	204,309	16,079	25,788	39,971	29,964	Z60'Z	323,208
Ventas	6 I		(25,788)	(39,971)	(29,964)	(7,097)	(102,820)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	204,309	16,079		1 11 11 11 11 11	1		220,388
Depreciación acumulada Saldo al 1 de enero del 2015 Depreciación del año	(31,844)	(8,170) (1,608)	(17,037)	(31,792)	(19,632)	(6,387) (710)	(114,862)
Saldo al 31 de diciembre del 2015 Depreciación del año Ventas	(61,482) (40,862)	(9,778)	(19,616) (645) 20,261	(35,735) (207) 35,942	(26,896) (562) 27,458	(7,097) 7,097	(160,604) (45,535) 90,758
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(102,344)	(13,037)	,    	E [[ ]	3 ][ 11 11 11 11 11	t	(115,381)
Saldo neto Saldo al 31 de diciembre del 2015	142,827	6,301	6,172	4,236	3,068	1 11 11 11 11 11 11 11	162,604
Saldo al 31 de diciembre del 2016	101,965	3,042	1   1       1   1   1   1   1	r [] ]L ]] ]] [] ][ ][	1	11 16 11 11 11 11	105,007

## 7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de las obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

## 2016

		No	
	Corriente	corriente	Total
Banco Pichincha C.A.  Préstamo sobre firmas a un año plazo, con intereses del 9.76% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el marzo del 2017.	44,879	-	44,879
Préstamos sobre firmas a tres años plazo, con intereses del 10.79% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el julio del 2018.	32,055  76,934 =====	- 	32,055  76,934 =====
2015			
Banco Pichincha C.A.  Préstamo sobre firmas a un año plazo, con intereses del 8.93% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el abril del 2016.	47,873	_	47,873
Préstamo sobre firmas a tres años plazo, con intereses del 10.79% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el julio del 2018.	50,552	2	50,552
Intereses provisionados	1,586	-	1,586
	100,011	======	100,011

#### 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	2016	2015
Proveedores de bienes y servicios	53,086	225,164
Instituto Ecuatoriano de Seguridad		
Social - IESS	9,585	17,759
Otras	2,611	1,826
	65,282	244,749
	======	

## 9. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2016</u>	2015
Cuentas por cobrar, corriente			**
Maxiducts S.A.		250,025	:=:
Laphifarma S.A.		25,646	-
Birm Products LLC		-	7,523
		275,671	7,523
		=====	=======
		2016	<u>2015</u>
Cuentas por pagar, corriente			2007-000 (1000-1000)
Taymullah Cia. Ltda.	(1)	165	480,756
			480,756
		=====	=======

(1) Taymullah Cia. Ltda., es la proveedora de la materia prima e insumos para la fabricación de los productos. Los accionistas son los mismos que Ecuabirm Cia. Ltda. Para el año 2016, el saldo por pagar a Taymulla Cia. Ltda., fue vendido a la Compañía Maxiducts S.A., en la venta de activos y pasivos como se describe en la Nota 1.

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones, no es su totalidad, que se realizaron con esta compañía relacionada fueron como sigue:

## 9. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2016

Concepto	Taymullah Cia. Ltda.	Brmectics S.A.	Maxiducts S.A.	Laphifarma S.A.	Birm Products
Ventas	10,521	29,631	116,659	240,650	-
Compra de servicios	(415,817)		-	-	11,563
Pagos	732,690	-	-		-
Cobros	(10,521)	(20,548)	(522,972)	(180,350)	:=:
Venta de activos	-	148,195	621,172	-	°=
Devoluciones	w.:	-	7	·—.	20,040
	=======	======	=======		=====

## 2015

Concepto	Taymullah Cia. Ltda.	Birm Products	Brmectics S.A.
Compras	(2,401,680)	-	-
Pagos	1,920,924	-	
Ventas	-	145,089	-
Cobros	:	(137,566)	-
The second secon	========	=======	======

Para los años 2016 y 2015 los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron las operaciones con compañías y partes relacionadas son en condiciones propias para el grupo, no existen otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

## 10. IMPUESTOS:

## Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	2016	2015
Activo		
Retenciones en la fuente	20,217	42,496
	20,217	42,496
Pasivo	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar	28,274	55,146
Impuesto a la renta por pagar años		
anteriores (1)	43,040	-
IVA por pagar y retenciones de impuestos	14,717	48,675
	86,031	103,821
	=======================================	======

## Activo y pasivo por impuestos, corriente (Continuación)

 Corresponde a diferencias determinadas por el Servicio de Rentas Internas SRI mediante notificación que establece que la Compañía ha realizado transacciones con empresas determinadas fantasmas o inexistentes.

#### Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2016	2015
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	42,496	48,779
Compensación	(42,496)	(48,779)
Retenciones en la fuente del año	20,217	42,496
Saldo final al 31 de diciembre del	20,217	42,496
	=======	======
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	55,146	51,485
Compensación	(42,496)	(48,779)
Pagos	(12,650)	(2,706)
Provisión del año	28,274	55,146
Saldo final al 31 de diciembre del	28,274	55,146

#### Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto de impuesto a la renta incluye:

	2016	2015
Gasto impuesto a la renta corriente	28,274	55,146
Gasto (ingreso) del impuesto a la renta		
diferido	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	28,274	55,146
	======	======
		(\$\forall \tag{\pi}

#### Conciliación tributaria

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	63,622	234,671
15% Participación a trabajadores	(9,543)	(35,201)
Utilidad antes de impuesto a la renta Más gastos no deducibles	54,079 56,581	199,470 51,194
Base imponible	110,660	250,664
Impuesto causado a la tasa del 22% Impuesto mínimo definitivo	24,345 <b>28,274</b>	55,146

## Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

#### Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

## **Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

#### Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

## Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2017 es de US\$ 9,976 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

#### 2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

Contribución solidaria sobre remuneración: La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

- Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior: Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Contribución solidaria sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- Aumento del IVA: En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

## Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

## Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
  - Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  - Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

# Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

## Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

#### Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

## Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

## Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)

### Impuesto a la renta

#### Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

#### Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

#### Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

## Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

## Impuesto a la renta: (Continuación)

- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imposible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamente establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

#### Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

## Tarifa de impuesto a la renta

- Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

## Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

## Impuesto a la renta: (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

## Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

## Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; (Continuación)

## Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno: (Continuación)

- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

#### 11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		2016	<u>2015</u>
Corriente			
Beneficios sociales	(1)	1,012	24,708
Participación a trabajadores años anteriores	(2)	41,771	=
Participación a trabajadores	(3)	9,543	35,201
		52,326	59,909
		======	======

(

## 11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

		2016	2015
No corriente			
Jubilación Patronal	(4)	12	20,749
Indemnización por desahucio	(5)	2,756	7,792
		,	
		2,768	28,541
		======	======

## (1) Beneficios sociales

Un detalle de los beneficios sociales al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue como sigue:

	2016	2015
Sueldos	74	-
Décimo tercero	45	10,019
Décimo cuarto	228	1,475
Vacaciones	665	13,2154
	1,012	24,708
		======

## Participación a trabajadores

- (2) Corresponden a los valores ajustados según la Resolución del Servicio de Rentas Internas SRI en la que no reconoce ciertas transacciones realizadas por la Compañía en años 2013 y 2014, con empresas consideradas Fantasmas o Inexistentes, estos valores han sido liquidados parcialmente.
- (3) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	35,201	53,025
Pagos	(35,201)	(53,025)
Provisión del año	9,543	35,201
Saldo final al 31 de diciembre	9,543	35,201
del	======	======
		=======================================

## 11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

## (4) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

102 1.77 s.	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	20,749	16,009
Adición, neta.	3,331	4,740
Venta	(24,068)	
Saldo final al 31 de diciembre del	12	20,749
		======

## (5) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2016	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	7,992	3,538
Adición, neta.	3,991	4,254
Reversión de la provisión	(9,227)	_
Saldo final al 31 de diciembre del	2,756	7,992
	=======	======

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2016; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 8.21% que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficio de fecha 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

## 12. PATRIMONIO:

## Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social se encontraba conformado por 5.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

## Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

#### Reserva facultativa

La Compañía constituyó esta reserva con la finalidad de absorber pérdidas o realizar capitalizaciones futuras.

#### Resultados acumulados

#### ✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la Sección 35. Transición a las NIIF para las PYMES; de acuerdo a un análisis realizado la Compañía registró un efecto por la conversión de NIIF por US\$(5,243).

## ✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

En el año 2016 producto de una Resolución del Servicio de Rentas Internas SRI, la Compañía registró ajustes por diferencia en impuestos del 2013 y 2014 por US\$117,851 que corresponden a diferencias en impuesto a la renta, participación trabajadores e impuesto al valor agregado IVA.

## 13. GESTIÓN DE RIESGOS:

## Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

## 13. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

## Gestión de riesgos financieros (Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

## 13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Gerencia a la fecha de presentación son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo financiero		
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,467	28,815
Cuentas por cobrar	405,612	1,121,441
	417,079	1,150,256
	=======	========

## 13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia maneja el riesgo de líquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2016	2015
Activo corriente	448,509	1,210,844
Pasivo corriente	280,573	989,246
Índice de liquidez	1.60	1.22
	=======	======= /

## 13. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

## Gestión de riesgos financieros (Continuación)

## 13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio; sin embargo, posterior a la venta de sus activos y pasivos en el 2016 la Gerencia no ha definido los planes futuros de la Compañía.

## 14. INGRESOS:

Para el 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias de fueron como sigue:

		2016	2015
Ventas de bienes y servicios			
Ventas jarabe		989,630	4,333,198
Venta heavy		61,173	284,398
Venta crema		31,969	201,752
Venta de shampoo		19,610	134,740
Devoluciones		(220,941)	(182,315)
Descuentos		(60,101)	(362,078)
		821,340	4,409,695
Servicios administrativos	(1)	78,606	78,744
Arriendos	(2)	51,800	-
Servicios	(3)	541,634	
		1,493,380	4,488,439
			=======

- (1) Corresponde a la facturación que se realiza a su Compañía relacionada Taymullah Cia. Ltda., por US\$9,394; y a las Compañías Products for Life Produciré R&D S.A. por US\$65,250; Advance Bussines Metrics Brmetics S.A., por US\$3,962, por los servicios administrativos que comparten en el manejo administrativo y financiero de las Compañías
- (2) Corresponde a la facturación a las Compañías Advance Bussines Metrics, Brmectics por US\$18,500; Distribuidora y representaciones Maxiducts Por US\$16,650 y Nutraceuticals & Life Pharma Laphifarma S.A. por US\$16,650; como subcontrato del arriendo de las oficinas donde funcionan todas las compañías.
- (3) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a los valores facturados por la transición del negocio a las Compañías Laphifarma S.A., Maxiducts S.A., Invesmentgreen Enterprice S.A., de los cuales no se dispone de contrato de los servicios brindados donde se establezcan sus condiciones.

#### 15. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fue como sigue:

Costo de ventas	<u>2016</u>	2015
Costo de venta jarabe	362,666	2,107,434
Costo de venta heavy	19,071	114,140
Costo de venta crema	18,080	106,417
Costo de venta de shampoo	7,125	64,008
Costo indirectos de fabricación	9,521	42,043
Descuentos comerciales	-	(72,032)
	416,463	2,362,010
	=======	=======
	2016	2015
Gastos de administración y ventas	<u>2016</u>	2015
Gastos de administración y ventas Personal	2016 366,684	<b>2015</b> 477,823
Personal	366,684	477,823
Personal Servicios	366,684 547,501 59,231	477,823 1,148,111 357,717
Personal Servicios	366,684 547,501 59,231	477,823 1,148,111 357,717

#### 16. CONTINGENCIAS

Ecuabirm Cia. Ltda., mediante contrato del 10 de enero del 2005, concedió al Sr. Juan Fernando Chediack Brinkmann la distribución exclusiva de los productos BIRM, así como todos los productos que desarrolle en el futuro.

El Sr. Chediack cedió ese derecho para los años 2005 a 2009 a la empresa PANIJÚ S.A., de la cual es su representante legal. Ecuabirm Cia. Ltda., notificó al Sr. Chediack su decisión de dar por terminado unilateralmente el contrato.

Este acontecimiento generó una demanda por parte de la empresa PANIJU S.A. en contra de la Compañía y su representante legal, por terminación anticipada de contrato más daños y perjuicios, lucro cesante y daño emergente.

El 15 de diciembre del 2014, la Corte Provincial de Justicia de Pichincha mediante Laudo Arbitral acepta la demanda de PANIJÚ S.A., condenando a ECUABIRM CIA. LTDA., al pago de US\$ 3,210,159.

El 15 de noviembre del 2016, la Corte Provincial de Justicia de Pichincha acepta el recurso de apelación presentado por el representante legal de ECUABIRM CIA. LTDA., y revoca la sentencia venida en grado, y en su lugar tomando en cuenta el análisis efectuado en el considerando inmediato anterior, acepta la Acción de Nulidad del Laudo Arbitral, consecuentemente se declara la nulidad del Laudo emitido el 15 de diciembre del 2014.

## 16. CONTINGENCIAS

El 15 de diciembre del 2016, el Sr. Juan Fernando Chediak interpone recurso de casación en contra de la sentencia expedida el 15 de noviembre del 2016.

A la fecha de este reporte no se conoce la resolución final de este contingente.

## 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (25 de abril del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

## 18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios.

Sr. Juan Carlos Ramos Contador General

Dr. Edwin Cevallos Gerente General

DARKEH (PD)

\*\*\*